



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN MEDELLÍN

Resolución 16382 de noviembre 27 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004

Resolución Rectoral de Adjudicación Nro.43 del 23/11/2022

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° I.E.P. 23 de 2022 para **La contratación con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos de ley, para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de parte de la infraestructura del establecimiento, correspondiente al enchape de la parte baja del patio interior del 2° piso en el área administrativa y la adecuación del patio externo donde se encuentra la escultura de la niña María**

El Rector de la Institución Educativa la Presentación, como orientador del Proyecto Educativo Institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de Contratación aprobado por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

- Que según lo previsto en el artículo N° 06 del Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015, es función del ordenador del gasto la celebración de contratos y suscribir los actos administrativos.
- Que en el PEI del plantel se contempla dentro de los planes de área el suministro de los insumos necesarios para la prestación del servicio educativo con calidad
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentó un único proponente:

| | |
|----|---|
| 1. | MOV SOLUCIONES S.A.S. – NIT: 901.623.760-1 |
|----|---|

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la Invitación pública N° I.E.P. 23 de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Invitación pública N° I.E.P. 23 de 2022 a la empresa **MOV SOLUCIONES S.A.S. Con NIT: 901.623.760-1**

Cuyo objeto es: **La contratación con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos de ley, para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de parte de la infraestructura del establecimiento, correspondiente al enchape de la parte baja del patio interior del 2° piso en el área administrativa y la adecuación del patio externo donde se encuentra la escultura de la niña María** acorde con las especificaciones establecidas en la invitación pública N° I.E.P. 23 del 21 de **NOVIEMBRE de 2022**

CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD A CONTRATAR:

Los elementos a ofrecer deberán incluir por lo menos las siguientes especificaciones:

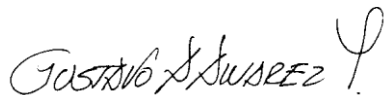
| ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|------|----------|--|
| 1 | 1 | Resane de pared en patio interior del 2° piso por humedad causada por caída de aguas lluvias y enchape del mismo en cerámica de color blanco. Medidas; 12 mts x 2 mts. Materiales: Estuco, pegacor, cerámica, separadores, acronal y mano de obra. |
| 2 | 1 | Construcción de mortero en zona de la entrada principal donde está ubicada la escultura de la niña María. Lo que implica: <ul style="list-style-type: none"> • Demolición de la placa de cemento} • Construcción de placa nueva, pintura del cerramiento perimetral en color negro, perfiles en degres. • Medidas: 28 Mtrs2 • Materiales: Cemento, triturado, degres, pintura en aceite, arena de concreto, arena de revoque, concremalla. |
| 3 | 1 | Retirada de escombros de la obra a realizar a un lugar autorizado por el área metropolitana. |

Por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PEOS M.L. (\$6.380.000.00)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 28 con fecha 21 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector

